



Firmado digitalmente por:
WILDER VIRILO VELEZMORO ARAUJO
INTENDENTE
INTENDENCIA DE TRIBUTOS
INTERNOS JUNÍN
Fecha y hora: 17/09/2025 15:55

## **SUNAT**

## **RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA**

N.º 000003-2025-SUNAT/7N0000

# DESIGNA AUXILIAR COACTIVO PARA LA INTENDENCIA DE TRIBUTOS INTERNOS JUNÍN

Huancayo, 17 de septiembre de 2025

#### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario designar nuevo Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín, para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el literal i) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, cuya sección primera fue aprobada por el Decreto Supremo N°. 040-2023-EF, establece como función de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos designar a los auxiliares coactivos, en el ámbito de su competencia;

Que, el artículo único de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N° 016-2023-SUNAT/700000 desconcentra en el Intendente de Principales Contribuyentes Nacionales, en el Intendente Lima y en los Intendentes de Tributos Internos, la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada Intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 000016-2023-SUNAT/700000.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 17/09/2025. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.



### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – Designar como auxiliar coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Junín a la funcionaria que se indica a continuación:

No.	Registro	APELLIDOS Y NOMBRES
1	409A	QUISPE MORENO ERIKA ELVIRA

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Wilder Virilo Velezmoro Araujo Intendente Tributos Internos Junín